

RETOS JURÍDICOS CON EL MEDIO

AMBIENTE

CARLOS DEL RAZO

EVALUAR, PREVENIR, MITIGAR Y COMPENSAR ADECUADAMENTE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, ES UNO DE LOS PRINCIPALES RETOS DE LOS GRANDES PROYECTOS, SEÑALA EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA MEXICANA DE IMPACTO AMBIENTAL (AMIA)

Carlos del Razo, abogado ambiental, presidente de la Academia Mexicana de Impacto Ambiental (AMIA), considera que México, al ser un país megadiverso, depende mucho de sus ecosistemas forestales, selváticos, manglares, entre otros.

Aunque los retos son muchos, hay focos rojos que están en el ojo público y también jurídico, tales como el cambio climático, el combate a la descertificación, la protección de los océanos, mitigar el incremento de micro plásticos, reducir el uso intensivo de recursos naturales y migrar hacia modelos de producción basados en la economía circular.

Asegura que la AMIA juega un papel fundamental, al estar integrada por un grupo interdisciplinario de consultores, académicos, profesionistas y funcionarios públicos, quienes aportan a la política pública ambiental, principalmente mediante la conformación de criterios, buenas prácticas y conocimiento alrededor del instrumento de evaluación del impacto ambiental.

EQUILIBRIO ECOLÓGICO
Aunque los retos son muchos y hay casos que requieren mayor atención e incluso resultan ser más mediáticos que otros, Del Razo, considera impor-

Derecho ambiental

BUSCA PRESERVAR UN EQUILIBRIO ECOLÓGICO, PROTEGER Y CONTROLAR EMISIONES CONTAMINANTES; PREVENIR, MITIGAR Y COMPENSAR”.

CARLOS DEL RAZO

Cuenta con más de 15 años de experiencia en la gestión de proyectos de infraestructura e industrias.

tante sumar acciones urgentes como son la regulación del uso de recursos naturales.

Recuerda que, con el Acuerdo de París, se debe conocer cómo crear pisos parejos para combatir la pérdida de biodiversidad y evitar la deforestación, temas que suelen ser sensibles y pendientes para trabajar en la agenda ambiental.

“El reto importante es saber cómo estandarizar metas. El derecho ambiental busca preservar un equilibrio ecológico, proteger y controlar las emisiones contaminantes y de ser posible, prevenirlas, mitigarlas y compensarlas”.

El objetivo, asegura, es que al regular el uso de nuestros recursos naturales, es pensar en la protección, administración y cuidado, y que puedan utilizarse en beneficio de las futuras generaciones.

“Hay varios temas que cobran relevancia en la normatividad ambiental tanto en la agenda nacional como internacional, entre ellos, armonizar políticas públicas en materia de cambio climático ya que es un tema que, si bien, se produce a un nivel local, termina impactando a todos por igual”, indica.

El uso y manejo responsable del agua, la movilidad para reducir emisiones contaminantes en las ciudades, el combate a las islas de calor y ambientes adversos en las propias ciudades es, sin duda, el foco rojo por mejorar en materia ambiental para reconvertir el urbanismo tradicional por uno más amigable con los habitantes.

AVANCE LEGAL

Del Razo ha trabajado en uno de los temas más importantes de ciudad como es la calidad de los combustibles. Un caso muy concreto fue impedir una modificación de la norma NOM-016-CRE-2016 para evitar que las gasolinas incrementaran su contenido de etanol como oxigenante y, sobre todo, evitar que se relajaran los niveles de presión actualmente regulados, lo que hubiera empeorado la calidad del aire en diversas zonas del país.

Dichos parámetros comenzaron a modificarse y, en 2016, cuando la Comisión Reguladora de Energía intentó flexibilizar los estándares de vaporización de componentes, el ámbito jurídi-

▲▲
Clelia Hidalgo

SOBRE LA AMIA

Asociación sin fines de lucro que busca fortalecer la Evaluación del Impacto Ambiental.

SOBRE LA LEGISLACIÓN

NOM-163-SEMARNAT-2013

- Establece los límites máximos permisibles de emisiones de partículas suspendidas en fuentes fijas.

NOM-002-SEMARNAT-2017

- Establece límites máximos permisibles de emisiones de gases contaminantes, provenientes del escape de vehículos automotores.

NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2017

- Establece requisitos fitosanitarios para la importación de plaguicidas y nutrientes vegetales.

NORMAS RELEVANTES EN MATERIA AMBIENTAL DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

‘En la política ambiental no hay soluciones absolutas; muchos actores deben alinearse en una serie de políticas que actúen de manera masiva y transversalmente’.

Carlos del Razo

co intervino para impugnar una Norma Oficial Mexicana y conseguir que el caso fuera analizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Se logró detener la norma y evitar que esos estándares tuvieran lugar. Ocurrió un efecto de proteger la calidad del aire, pues de otro modo se hubiera generado más emisión de compuestos volátiles que impactarían aún más en la ocurrencia de contingencias ambientales”, señala.

AGENDA AMBIENTAL

El panorama ambiental en la actualidad tiene buenas expectativas e incluso podría adquirir más preponderancia con la llegada de una bióloga y funcionaria de larga trayectoria en el sector a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, considera Carlos del Razo.

“Alicia Bárcena tiene experiencia en el sector ambiental. Esto a su vez se ha visto reflejado en los nombramientos de las subsecretarías y direcciones generales. Esperamos que esto se traduzca en un abatimiento del rezago en varios procedimientos de evaluación de impacto ambiental y varios otros instrumentos regulatorios y que se impulsen agendas que han quedado pendientes, tales como la economía circular y la promoción de energías renovables, principalmente”, indica.

LO QUE VIENE

DADO QUE EL DERECHO AMBIENTAL SE CENTRA EN PROTEGER BIENES DE USO COMÚN, EL RETO ESTÁ EN ESTABLECER INSTRUMENTOS TRANSVERSALES QUE PUEDAN INCORPORAR EL PRINCIPIO DEL QUE CONTAMINA PAGA, EL PRECAUTORIO Y EL DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

RETOS EN LEGALIDAD

Desafortunadamente hay muchos frentes abiertos, por muchos años ha estado pendiente una ley de mares y costas que norme varios temas importantes de uso responsable de los recursos marinos, así como una actualización reglamentaria de la zona federal marítimo-terrestre.

EL PANORAMA QUE VIENE

Carlos del Razo considera que es una buena oportunidad para reinventar el concepto de desarrollo urbano, de entender y actuar en una misma línea.

Asegura que los temas que van en incremento como parte de las normas locales son los de no favorecer el uso del automóvil, tratar de impulsar los espacios peatonales, las áreas verdes, así como reconvertir y aprovechar los espacios. Sin embargo, reitera la importancia de ir en comunidad.

“Desarrolladores privados, gobierno y quienes asesoramos, debemos ir hacia ese camino y de eso depende la viabilidad de nuestras ciudades. Reabrir ríos donde ahora están entubados, crear nuevas áreas verdes, incrementar y mejorar el transporte público, y en esto, ciertamente la regulación y los incentivos económicos juegan un papel preponderante”, concluye el presidente de la Academia Mexicana de Impacto Ambiental.

LA TAREA PENDIENTE ES LLEVAR A CABO UN BALANCE ENTRE EL DESARROLLO URBANO Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

OTRO RETO ES HACER UN BALANCE Y NO CAER EN EL PROHIBICIONISMO ABSOLUTO; PERMITIR MEJORES ENTORNOS PARA COEXISTIR.